



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Setiembre de 1939

EXPEDIENTE N° 8.329/93

RES. N° 328/93

VISTO:

Que se hace necesario el dictado de la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE de la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación / de la Sede Regional Orán para el presente período lectivo;

Que la Prof. Silvia M. de Orellana a expreso pedido de esta Unidad Académica habrá de colaborar en tal sentido;

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 08/09/93 aprueba / el dictamen de la Comisión de Docencia y el Plan de Trabajo presentado / por la Prof. Méndez de Orellana para el dictado de la asignatura en cuestión;

POR ELLO:

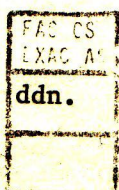
Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Designar a la Prof. SILVIA MENDEZ DE ORELLANA- Profesor // Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, el dictado de la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE de la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de la Sede Regional Orán para el 2do. Cuatrimestre/93.

ARTICULO 2° : Hágase saber con copia a la Prof. Silvia Méndez de Orellana y a la Dirección de la Sede Regional Orán. Cumplido. ARCHIVASE.-




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. ANA T. ARAGON
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas